

Provocación

Justicia no Nace del Crimen

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

CRIMEN y estupidez, al mismo tiempo, el asesinato del señor Eugenio Garza Sada no admite disculpa alguna. Pudo tratarse de un intento de secuestro para lucrar, habida cuenta de la posición relevante del industrial regiomontano. Pudo ocurrir también que se procurara capturarlo con propósitos políticos, justamente por lo que simbolizaba este empresario.

Bajo esta segunda suposición, la tentativa de secuestro que derivó en asesinato carece de eficacia política real. Ya se ha visto cómo indefectiblemente las diversas policías han sido capaces de descubrir, hasta donde razonablemente se puede confiar en esos resultados, a quienes tomaron como rehenes políticos a diversos personajes, en el pasado reciente. Este género de terrorismo, válido sólo cuando por completo están vedadas las formas de expresión popular, cuando el régimen es monolíticamente dictatorial, carecen por completo de sentido en un país y un momento como el nuestro, por lo menos plenos de ambigüedades.

Un razonamiento mecanicista, ingenuo en el fondo, conduce a cierto género de combatientes del sistema a identificar las estructuras sociales con personas concretas, determinadas. Cierto que las relaciones sociales no se producen en el vacío, sino entre seres reales, vivientes, actuantes. Pero la estructura es como es a pesar de las intenciones de quienes las forman.

Es posible, sin embargo, que el crimen de Monterrey tuviera en efecto motivaciones políticas, pero no las que inmediatamente surgen en el pensamiento, sino que se tratara de una provocación, de las que usualmente se utilizan para cerrar el camino a los cambios, mediante la difusión de una falsa idea de lo que son los revolucionarios, a quienes se presenta sobre todo como asesinos.

★

EL primero de mayo de 1973 varios estudiantes cayeron en Puebla, acribillados por la policía. Se levantaba en el país una ola de indignación contra la actitud fascista del gobierno de esa entidad, cuando cuatro días después el secuestro del cónsul Terrance Leonhardy en Guadalajara condujo la atención pública hacia un suceso de signo por completo opuesto.

Así ha sucedido ahora. Los estremecimientos por la cuartelada chilena y la muerte del Presidente Allende han unido, como en ninguna ocasión, a los sectores participantes de México. El gobierno ha tenido una actuación consecuente, que debe prolongar hasta la ruptura de relaciones con el nuevo régimen chileno y, particularmente, hasta el permitir que aquí se luche por metas semejantes, toda diferencia guardada, a las que se había propuesto el gobierno allendista.

Ante ese panorama, estallan bombas en Guadalajara y Oaxaca. ¿Se procura con ellas trasladar aquí la violencia chilena? ¿Son una cortina de humo para hacer pensar que las agresiones no sólo provienen de la derecha? Cualquiera que sea la respuesta, es la misma que se daría a interrogantes análogas que se relacionen con el atentado de Monterrey.

Ese no es el camino. El de la concientización, el de la organización permanente de los ciudadanos en torno de intereses populares es más largo, más difícil, menos espectacular. Pero es el único que garantiza la perdurabilidad de la acción política. El único que permitirá la defensa contra los embates de los grupos fascistas a quienes la muerte de Garza Sada va a radicalizar. Al modo de "Patria y Libertad" de Chile, ya actúan aquí, e intensificarán su acción, brigadas de choque con sensibles apoyos económicos. Ese es el peligro inmediato de la provocación o del ultraizquierdismo infantil.

¿Sindicalismo Converso?

Transformación de Verdad

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SI el sindicalismo oficial mexicano fuese guardián eficaz y fiel del interés de sus representados, y no buscarse significarse como tal sólo con explosiones que tienen parentesco cercano con la demagogia, no tendría que pedir hoy un aumento de 33 por ciento en los salarios, que no se logrará y —a pesar de lo cual— no conducirá a ninguna huelga general.

Veamos en qué medida ha cumplido, en el pasado más reciente, el sindicalismo oficial mexicano su función reivindicadora: en 1970 se plantearon 14,758 conflictos de trabajo. La mitad de esa cifra (7,583), terminaron en derrota para los trabajadores, por desistimiento o caducidad, sin contar el resultado, que pudo haber sido también adverso al interés obrero, en los restantes casos, que concluyeron por convenio o por laudos arbitrales o del tribunal laboral.

Los representantes obreros aceptaron, para el presente bienio un salario mínimo tan mínimo, que en algunas zonas es de 16 pesos y en la ciudad de México se estipuló en 38 pesos, pese a las declaraciones de esos mismos representantes que juraban no admitir más que cincuenta pesos. El aumento promedio al iniciarse este bienio fue de 18 por ciento, a pesar de que el Congreso del Trabajo decía tener cifras de que el aumento en el costo de la vida fluctuaba entre el 20 y el 40 por ciento.

En este año, los aumentos promedio en 175 revisiones de contrato colectivo fueron del 14.5 por ciento; a pesar de que el incremento en el costo de la vida ya superaba ese porcentaje. En mayo, en los casos en que el aumento se registró en cantidades, el promedio aproximado fue de sólo cinco pesos por hombre y por jornada.

Datos que la Concamin recoge en su folleto "La Industria mexicana, 1973" muestran el desnivel entre el sueldo mensual promedio que se paga en 45 ramas de la industria manufacturera a los empleados (que son generalmente de confianza) y que asciende a ... 4,698 pesos por mes, y los salarios promedios pagados a los obreros, que sólo llegan a 1,985 pesos. Sin duda que el primer dato está sesgado por los altos ingresos de los empleados de nivel de dirección, pero ilustra de todas maneras la precariedad del pago a los trabajadores.

★

DE todo lo anterior se sigue que el sindicalismo oficial mexicano no se singulariza por la combatividad con que persigue sus fines: se contenta con bajos salarios y ni siquiera, en circunstancias normales, lleva a los conflictos de trabajo a sus últimas consecuencias.

¿Quiere todo esto decir que el sindicalismo causa más daños que bienes y que por eso mismo haya que rechazarlo? No: lo que se requiere es que sea un sindicalismo congruente, de lucha permanente. ¿Quiere todo esto decir que la alianza de los obreros con el gobierno debe ser repudiada, como oscura defensa de los intereses empresariales? Tampoco, a condición de que la alianza sea auténtica y no sólo circunstancial.

El apoyo político del sindicalismo oficial puede permitir al gobierno avances notables en materia social. Más que incrementos en los salarios, ¿por qué no basarse en el sustento obrero para romper la inequidad de la estructura impositiva? La vía fiscal sigue siendo la única forma de redistribuir la riqueza. De nada sirve aumentar los salarios si suben los precios o aumenta el desempleo, a causa de los reajustes que deban hacer los empresarios que no quieren ganar menos si se ven forzados a pagar más.

Promover una reforma fiscal que imponga tributos de verdad proporcionales y equitativos, para que el Estado disponga de recursos propios suficientes, sería una instancia en que la alianza de los sindicatos oficiales y el gobierno daría frutos permanentes. No hay razones para pensar, sin embargo, que en ese terreno podamos verla funcionar.

Y
ER,
al te
ndien